

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0034-2025**

Sesión ordinaria cero cero treinta y cuatro, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del ocho de julio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez. Regidores suplentes ausentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís. Suguey Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas:

Empresa Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública

6-Lectura y aprobación del acta extraordinaria 0029-2025, ordinaria 0030-2025, ordinaria 0031-2025 y extraordinaria 0032-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-AI-OF-0093-2025 LG Ley 10728 MOPT Control Obra Vial

2- Oficio MZ-AI-OF-0096-2025 LG Ley 10660 acerca de Ley 8114

3- Oficio del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre el asueto 24 octubre 2025.

4-Oficio MZ-AM-OF-0483-2025 Remisión de oficio, nota aclaratoria

- 5- Oficio DFOE-LOC-1035(11162)-2025 de la Contraloría General de la República, sobre información de aprobación parcial del presupuesto extraordinario 001-2025.
- 6- Correo de confirmación de la encargada de presupuesto municipal sobre la disponibilidad de recursos del presupuesto ante aprobación del extraordinario 001-2025
- 7- Solicitud de reprogramación de audiencia Alianza para la Sostenibilidad Agrícola ASA
- 8- Copia de oficio a la Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud de Upa Nacional.
- 9- Copia de oficio 0300-2V- Municipalidad de Sarchí solicitud al Patronato Nacional de Infancia (PANI).
- 10- Oficio Steven Salas Quesada, invita capacitación del plan regulador.
- 11- Pronunciamiento 4190-E8-2025 TSE prohibición divulgar información en campaña
- 12 Oficio MZ-DDT-OF-0084-2025 respuesta de Dirección de Desarrollo Territorial a moción de uso de suelo.
- 13- Oficio MZ-AI-OF-0098-2025 Alcaldía requiere información Dirección Desarrollo Territorial
- 14- Oficio MZ-AM-OF-0488-2025 Remisión de MZ-DDT-TOP-OF-0018-2025
- 15- Oficio MZ-AM-OF-0489-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0248-2025
- 16- Oficio Douglas Rodriguez Acuña acciones preventivas y correctivas en virtud de la resolución MZ AM RAM 00142025 del 17 de junio de 2025.
- 17-MZ-AI-OF-0099-2025 LG Leyes 10708 INEC-10717 reforma Ley 8114-Reglamento licencias Zarcero
18. MZ-AI-OF-0100-2025 CN NICSP Plan Estratégico Zarcero.
- 19-MZ-AI-OF-0101-2025 LG MICITT Reglamento Ciberseguridad Instituciones Gubernamentales.
- 20-MP-DMP-OF-0491-2025 Respuesta Ministro de la Presidencia.
- 21-MZ-AM-OF-0512-2025 Autorización Alcaldía Proceso Sonido Concejo
- 22- Acuerdo municipal para la aceptación de donación de derecho de bien inmueble.
- 23- Oficio MZ-AM-OF-0511-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0148-2025.
- 24- Oficio MZ-AM-OF-0515-2025 Remisión de Liquidación de compromisos 2024.
- 8- Informe de la alcaldía municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0033-2025, ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio MZ-AI-OF-0103-2025 LG Reglamento Ministerio de Salud Ley 9797 a la Ley General Sobre VIH.

**ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio AI-OF-0103-2025 LG a la administración y a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

2-Oficio MZ-AI-OF-0104-2025 CFIA Webinar 1 Planes Reguladores.

Presidente Municipal: el señor auditor hace un reenvío del correo electrónico con el enlace, para la visualización de la charla correspondiente al webinar transmitido por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), como un acercamiento a la gestión de un Plan Regulador

3- Oficio MZ-AI-OF-0105-2025 LG Decreto sobre la Lactancia Materna

Presidente Municipal: es importante considerar que se cuenta con un plazo de doce meses contados a partir del 02 de julio de 2025, para la implementación de los espacios de lactancia materna.

**ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0105-2025 a la administración y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

4- Oficio MZ-AM-OF-0530-2025 Remisión de Mod 07-2025

Fabiana Alvarado: buenas tardes a todos es un gusto saludarles. El día de hoy vengo a presentar la modificación número 07 es por un monto total de ₡12.090.659.07.

Para el programa de la administración se va a modificar de las cuentas es un traslado de cuentas de alquileres de equipos, de cómputo a otros alquileres para iniciar con el proceso del alquiler de las impresoras de la institución. También vamos a aumentar la cuenta de servicios en Ciencias Económicas para continuar con el proceso de la implementación de las NICSP.

La cuenta de otros servicios de gestión y apoyo para el pago de revisión técnica del vehículo de la administración, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, sistema de información. Este es para el proceso de mantenimiento del sistema de filas de la municipalidad. El total de estamos hoy para el programa es de ₡7 638 374.92.

Para el programa de aseo de vías el total son ₡783 284.15. Aquí vamos a aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento del vehículo del servicio, útiles y materiales de resguardo y seguridad.

Para compra de guantes anti cortantes y botas de seguridad para el personal de campo.

Para el programa del cementerio es un proyecto de mejoras a la infraestructura del cementerio, se aumenta la cuenta de otras prestaciones a terceras personas para cubrir las incapacidades del funcionario que está realizando estas labores. El total de la de 100.000 colones. El programa de mantenimiento de edificios el total de ₡2 900 000.00, se aumenta la cuenta de servicios generales. Y maquinaria, equipo mobiliario diverso para la compra y recarga de extintores de la municipalidad. Materiales y productos eléctricos y de cómputo es para un proceso que está haciendo don Olman para compra de UPS, necesarios para el edificio.

Y por último, el programa de desarrollo urbano se aumenta la cuenta de reparación equipo de transporte para cubrir la cotización que enviaron para la reparación del vehículo del departamento. Presidente Municipal: muchas gracias, Fabiana.

**ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 007-2025 por un monto de ₡12 090 659.07 según oficio MZ-AM-OF-0530-2025, MZ-DAF-P-OF-0030-2025. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.01	Alquileres	2 538 374.92	1 538 374.92	1 538 374.92	2 538 374.92
5.01.01.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	1 538 374.92	-	1 538 374.92
5.01.01.1.01.99	Otros alquileres	2 538 374.92	-	1 538 374.92	1 000 000.00
5.01.01.1.02	Servicios básicos	3 293 146.86	-	500 000.00	2 793 146.86
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3 293 146.86	-	500 000.00	2 793 146.86
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	23 070.67	5 100 000.00	-	5 123 070.67
5.01.01.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	23 070.67	5 000 000.00	-	5 023 070.67
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	100 000.00	-	100 000.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	18 000.00	1 000 000.00	-	1 018 000.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	18 000.00	1 000 000.00	-	1 018 000.00
<b>5.01.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 047 632.76	-	2 000 000.00	47 632.76
5.01.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 047 632.76	-	2 000 000.00	47 632.76
<b>5.01.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	21 030 000.00	-	3 000 000.00	18 030 000.00
5.01.01.5.01.03	Equipo de comunicación	21 030 000.00	-	3 000 000.00	18 030 000.00
5.01.01.5.99	Bienes duraderos diversos	2 500 000.00	-	200 000.00	2 300 000.00
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	2 500 000.00	-	200 000.00	2 300 000.00
<b>5.01.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.01.01.6.03	Prestaciones	1 127 531.00	-	400 000.00	727 531.00
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	1 127 531.00	-	400 000.00	727 531.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>32 577 756.21</b>	<b>7 638 374.92</b>	<b>7 638 374.92</b>	<b>32 577 756.21</b>
<b>Justificación</b>	<p>Se brinda contenido a la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, con el fin de adquirir el mantenimiento del sistema de filas de la Municipalidad, asimismo, se da contenido a la cuenta Otros servicios de gestión y apoyo para el pago de revisiones técnicas de los vehículos que pertenecen a este departamento. Se rebaja de las cuentas de Servicio de telecomunicaciones, Prestaciones legales, Bienes intangibles, ya que posee el saldo presupuestario suficiente para finalizar el periodo 2025.</p> <p>Por otra parte, se traslada los recursos de la cuenta de otros alquileres a la cuenta de alquileres de equipo de cómputo, para la contratación de alquiler de impresoras.</p> <p>Se aumenta la cuenta Servicios en ciencias económicas y sociales, para la contratación de servicios profesionales que nos den el acompañamiento necesario para cumplir con el plan estratégico y metodológico municipal para implementación y seguimiento de las NICSP que fue presentado ante la Contabilidad Nacional. Se disminuye la cuenta Equipo de comunicación, ya que al realizar el estudio de mercado se pueden rebajar estos recursos. Asimismo, se disminuye la cuenta Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, porque no se van a ejecutar estos recursos en el programa de la Administración General.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.01</b>	<b>Aseo de vías y sitios públicos</b>				
<b>5.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.01.1.07	Capacitación y protocolo	120 000.00	-	120 000.00	-
5.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	120 000.00		120 000.00	-
5.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	500 000.00	683 284.15	-	1 183 284.15
5.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000.00	683 284.15		1 183 284.15
<b>5.02.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100 000.00		100 000.00	-
5.02.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100 000.00		100 000.00	-
5.02.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	113 284.15	-	113 284.15	-
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	113 284.15		113 284.15	-
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	2 006.40	100 000.00	-	102 006.40
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 006.40	100 000.00		102 006.40
<b>5.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1 250 000.00	-	350 000.00	900 000.00
5.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	250 000.00		250 000.00	-
5.02.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 000 000.00		100 000.00	900 000.00
<b>5.02.01.9</b>	<b>Cuentas especiales</b>				
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	100 000.00	-	100 000.00	-
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	100 000.00		100 000.00	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>2 185 290.55</b>	<b>783 284.15</b>	<b>783 284.15</b>	<b>2 185 290.55</b>
<b>Justificación</b>	Se incluye presupuesto en la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, para cubrir el mantenimiento correctivo realizado al del vehículo SM 7226, así como en la cuenta de Útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la compra de guantes anticorte y botas de seguridad para el personal de campo. Para lo cual se rebaja las cuentas de Actividades de capacitación, Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo, Herramientas e instrumentos, Equipo de transporte, Maquinaria y equipo diverso, Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, por tratarse de cuentas que han tenido poco movimiento y se espera que no se requieran para lo que resta del año 2025.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.06.</b>	<b>OTRAS OBRAS</b>				
<b>5.03.06.03</b>	<b>MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL</b>				
<b>5.03.06.03.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.03.06.03.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	126 400.00	-	100 000.00	26 400.00
5.03.06.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	126 400.00		100 000.00	26 400.00
<b>5.03.06.03.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
5.03.06.03.6.03	PRESTACIONES	-	100 000.00	-	100 000.00
5.03.06.03.6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	-	100 000.00		100 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>126 400.00</b>	<b>100 000.00</b>	<b>100 000.00</b>	<b>126 400.00</b>
<b>Justificación</b>	Se incluye presupuesto en la cuenta Otras prestaciones a terceras personas, para cubrir eventuales incapacidades del operario que se encuentra asignado al proyecto de mejoras en el cementerio. Para lo cual se rebaja la cuenta Materiales y productos minerales y asfálticos.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.17</b>	<b>Mantenimiento de edificios</b>				
<b>5.02.17.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.17.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	29 750 000.00	-	2 900 000.00	26 850 000.00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	29 750 000.00	-	2 900 000.00	26 850 000.00
<b>5.02.17.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.17.2.01	Productos químicos y conexos	-	50 000.00	-	50 000.00
5.02.17.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	-	50 000.00	-	50 000.00
5.02.17.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	48 802.00	2 000 000.00	-	2 048 802.00
5.02.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	48 802.00	2 000 000.00	-	2 048 802.00
<b>5.02.17.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.17.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	600 000.00	350 000.00	-	950 000.00
5.02.17.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600 000.00	350 000.00	-	950 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>30 398 802.00</b>	<b>2 900 000.00</b>	<b>2 900 000.00</b>	<b>30 398 802.00</b>
<b>Justificación</b>	Se brinda contenido a la cuenta Otros productos químicos y conexos, para la adquisición de repelente contra insectos, en cumplimiento con las normas de salud ocupacional. Materiales y productos eléctricos, para la compra de materiales tales como UPS, PDU, Pathcore SCPC, UTP, necesarios para los edificios municipales. Se da contenido a la cuenta Servicios generales y Maquinaria y equipo diverso, para el servicio de Recarga y Compra de Extintores Según Demanda en la Municipalidad de Zarcero. Se disminuye de la cuenta Mantenimiento de edificios y locales, para reforzar las necesidades de las cuentas mencionadas anteriormente.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.26</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>				
<b>5.02.26.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	1 980 826.12	-	375 000.00	1 605 826.12
5.02.26.0.01.05	Suplencias	1 980 826.12	-	375 000.00	1 605 826.12
<b>5.02.26.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.26.1.08	Mantenimiento y reparación	1 135 865.00	75 000.00	-	1 210 865.00
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 135 865.00	75 000.00	-	1 210 865.00
<b>5.02.26.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.26.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	500 000.00	-	294 000.00	206 000.00
5.02.26.2.04.02	Repuestos y accesorios	500 000.00	-	294 000.00	206 000.00
5.02.26.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	24 000.00	-	24 000.00
5.02.26.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	-	24 000.00	-	24 000.00
<b>5.02.26.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.26.6.06	Otras transferencias corrientes al sector privado	70 000.00	570 000.00	-	640 000.00
5.02.26.6.06.02	Reintegros o devoluciones	70 000.00	570 000.00	-	640 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>3 686 691.12</b>	<b>669 000.00</b>	<b>669 000.00</b>	<b>3 686 691.12</b>
<b>Justificación</b>	La modificación se realiza con el fin de aumentar la cuenta de devoluciones, esto con el fin de realizar una devolución por pago de mas por concepto de impuesto de construcción a un contribuyente. Tambien se requiere aumentar la cuenta de "Otros útiles, materiales y suministros" con el fin de realizar la compra de gafetes. Se requiere reforzar la cuenta de Mantenimiento y reparación de Equipo de Transporte para el arreglo del carro SM-7267 según proforma enviada.				

5- Oficio SC-0587-2025(Rep. MZ-CM-SC-OF-0294-2025) voto de apoyo de la Municipalidad de Siquirres.

Presidente Municipal: con respecto a la nota que se había enviado para la presentación o convocatoria del proyecto de ley ante el señor presidente de la República. Entonces tomamos nota de dicho oficio.

6- Consulta expediente 54652 Ley condonación de deudas acumuladas pago infracciones.

**ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

7- Oficio DAD-FIN-815-2025-PR-OFI-Apercibimiento 1 M Zarcero del Registro Nacional  
Presidente Municipal: dice no se tiene evidencia de que la Municipalidad de Zarcero haya realizado el traslado de los saldos, producto de la recaudación del impuesto de bienes inmuebles del período 2024, Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Alcaldesa Municipal: solamente están pidiendo la remisión. Se está volviendo a reenviar, ya se había otorgado, pero sin embargo se vuelve a hacer nada más la respuesta de la consulta de ellos. El pago ya estaba realizado.

**ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio DAD-FIN-815-2025-PR-OFI-Apercibimiento de la Municipalidad de Zarcero, del Registro Nacional. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

8- Oficio MZ-AM-OF-0538-2025 Solicitud de pago TECNO-LUMAR II Junio.

**ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura 00100001010000003537, por el monto a cancelar de ₡8,804,880.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de junio del año 2025. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0538-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0093-2025- 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

**ARTICULO V. INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

La señora Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe de la semana. Muy buenas tardes, muchas gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales a ZTV que se encarga de las transmisiones del Concejo Municipal a todos los regidores y

síndicos que nos acompañan hoy. Muchas gracias a todos, darle gracias a Dios como lo deseo en la oración por una semana llena de bendición, una semana en la que diosito siempre nos cuida, nos acompaña, nos ha ayudado a tomar buenas decisiones.

Hemos encontrado puertas abiertas para proyectos para el cantón de Zarceró que consideramos, vamos a dejar una buena semilla en esta administración. Sí, es importante recalcar que han sido unas semanas de mucho trabajo administrativo y se los he reiterado en varias. Varias de las sesiones anteriores ha sido una atención a contribuyentes de manera directa y con esto no quiero decir que se descuiden otras de las gestiones administrativas, pero nos hemos enfocado mucho en atender a los contribuyentes, en darles una buena dirección o acompañamiento, hacer mejoras en la estructura administrativa.

Bajo las competencias que nos atañen para hacer el mejoramiento de estas gestiones y vemos mucho a nivel, lógicamente de lo que ha estado más en redes sociales o en la calle del departamento de desarrollo territorial.

Y lo que hemos hecho es ir buscando normativas que puedan en el tiempo ir siendo aplicados en diferentes casos para que podamos ir minimizando algunas situaciones que se han dado en el Departamento.

Es importante y creo que lo he recalcado varias veces en las visitas que hemos tenido cuando el contribuyente se acerca, es muy importante que venga con el profesional que ha sido contratado porque es para nosotros es más fácil que el profesional entienda el tecnicismo de lo que se compete en las minutas de rechazo o las minutas de evaluación que llegan a la alcaldía.

Así lo hemos hecho y nos ha resultado mucho más beneficioso, tanto para el contribuyente como para el profesional, porque podemos aclarar las dudas. Creo que se va como más enfocado en una resolución del tema, o de las correcciones que se deban hacer más que tal vez a veces una sola resolución al contribuyente que dice que no aplica, o que está rechazado. Entonces para entender cuáles son las normas que hay que cumplir, tanto a nivel de la solicitud municipal, como de las mejoras que debe hacer los profesionales que están presentando los procesos.

Esta semana tuvimos la reunión de mensual de jefaturas, en las que vivimos temas importantes como es la atención al público, al contribuyente, el seguimiento de estas verificaciones. Como estamos trabajando a nivel de cada uno de los departamentos, en las mejoras que tenemos que realizar para brindar nuestra mejor labor en el tema de la municipalidad, yo creo que la percepción que puede tener una gran cantidad de la población es que la municipalidad se está acercando mucho más a la población que estamos trabajando directamente con ella. Que el acompañamiento en todas las áreas ha sido bastante positivo, hay muchas áreas por mejorar, lógicamente, hay muchos cambios que hacer. Recordemos que las normativas en muchos casos son muy tácitas, no nos permiten hacer una interpretación y eso es lo que queremos llevar al contribuyente. La aclaración de cuándo sí podemos y cuándo no podemos. Tal vez flexibilizar alguna norma.

Sepan que sí hemos trabajado muy fuerte y son muchas horas de sesiones de trabajo con el departamento legal, son gestiones de trabajo con el departamento de desarrollo territorial y así con cada uno de los demás departamentos, hemos hecho lo mismo con el departamento de servicios públicos, con la unidad técnica, con bienes inmuebles. Con todos los que van en competencia de esta alcaldía para que se pueda ir mejorando.

Dentro de la reunión se siguen presentando los proyectos, se sigue trabajando el tema del presupuesto ordinario, que es en el que estamos en este momento también enfocados, en la integración de los sistemas digitales que tiene la municipalidad, que recordemos que en este momento el departamento administrativo- financiero está con la integración de los de los egresos. Ya teníamos los ingresos, ahora estamos con los egresos, entonces es un trabajo. Que se ha presentado aquí varias veces que demanda muchas horas extralaborales digámoslo así a pesar de que manejamos un control de las horas extras, sino que lleva aún más allá del tiempo laboral, normal y todo lo que conlleva un trabajo extra de esta magnitud, entonces estamos trabajando para que a diciembre de 2025 ya tengamos los 2 módulos completamente listos y que ya la plataforma en ambas líneas ya puede estar funcionando.

Eso tenía mucho tiempo de estar pendiente y ya lo estamos trabajando igual que las Nicsp que también se están terminando el tema de los inventarios, que la última vez que vino Karla por acá a presentarles la contadora, a presentarles el tema, les habló del proceso de inventarios que ya también estamos finiquitando. Estamos llegando a un punto muy positivo de los

inventarios, ahora es un tema de ordenamiento, de control y de las normas que se van a utilizar para mantener esos puntos de control.

Ya esta semana, gracias a Dios se nos integró el gestor ambiental, José David Alfaro, es el nuevo gestor ambiental y ya empezamos el trabajo de trazarnos metas. El departamento en sí ya tiene su programación, tiene su trabajo, sin embargo, estamos generando metas y creo que lo hablamos aquí y algo muy positivo es en el tema de los residuos sólidos, en el tema del reciclaje. ¿Cómo bajamos esas facturas, cómo bajamos en un porcentaje definido de aquí a diciembre?

Ya también acuerpó la voluntaria japonesa Mai por parte de Yaica. Entonces ya Mai también está haciendo trabajos en las escuelas, está haciendo trabajos muy fuertes en el tema de reciclaje, se abarcó y se tomó nuevamente el proyecto de las composteras. Hay más de 300 composteras colocadas en el cantón, entonces estamos buscando herramientas de capacitación directa, entre ellas los medios digitales. El acercamiento a la población, hemos estado colocando en esta semana anterior se colocaron 12 composteras.

La intención es que podamos colocar por lo menos unas 40 más de las que tenemos en los proyectos.

Poner y activar las composteras que están en la municipalidad, también dar capacitaciones dentro del personal para nosotros también tener esa herramienta verdad a la población de cuáles son las maneras óptimas de reciclaje. Los trabajos con las escuelas se están retomando con mucha fuerza y yo creo que en cuestión de una semana hemos tenido un repunte del departamento, hoy hicimos algunos cambios a nivel administrativo para que puedan estar más consolidados en el departamento de servicios públicos.

Esto porque tiene una competencia directa con el departamento de servicios públicos, a pesar de que su jefatura soy yo, entonces queremos cómo mejorar por esa área.

Sí es importante agradecerle en esta ocasión al Liceo de Laguna. Esta semana me invitaron el jueves pasado fui a un concurso de gastronomía que tenían los estudiantes y sí tengo que hacer mérito al personal docente y administrativo, a los padres de familia y en especial a los estudiantes, porque se pusieron una flor en el ojal con una actividad impresionante dentro del gimnasio donde pudimos conocer la comida de diferentes culturas, pero más allá de eso, sino

la integración del equipo estudiantil para llegar hacer un proyecto de tanto impacto dentro del Liceo, que son actividades, como mencionaba don Gonzalo, que se generan muy, muy reiterativamente en El Liceo y esto lo que hace es que los chicos puedan desarrollar muchas habilidades que a veces dentro de las aulas se limitan un poco. Entonces vimos un tema didáctico bastante importante, conversamos bastante con el personal del Ministerio de Educación en buscar que estas herramientas se repliquen tanto en el Liceo Alfaro Ruiz, como en el CTP, que también realiza muy buenas propuestas para los jóvenes. Y así desarrollar muchas habilidades blandas que se requieren para lo que está pidiendo el posicionamiento.

Esta semana tuvimos un acercamiento con directores del INTA, ahí vimos temas diversos también del departamento de desarrollo territorial, que nos permitan tener claridad de las aplicaciones de las normas, pues algunas quisiese uno que fueran diferentes, pero mientras que nosotros no nos mantengamos como un plan regulador, pues tenemos que acogernos a ciertas normas y esa es la tarea que nos damos con los contribuyentes. A estar con ellos, estarlos acompañando y estarlos direccionando.

En el tema de Desarrollo económico comentarles que la municipalidad está asesorando en los procesos de formalización de emprendimientos. Natalia se está encargando de buscar emprendimientos que tal vez no tienen todas las características de formalización y con ello después pasarán a una segunda etapa con la municipalidad, que es el ingreso a Sicop para que puedan ser proveedores de diferentes servicios tanto a nivel cantonal, como fuera del cantón.

La intención con esto es que se puedan formalizar y puedan tener las herramientas necesarias para acceder a créditos, acceder a capacitaciones, asesorías y con ello y pues tener un granito de arena más en el tema de los nuevos emprendimientos o los que ya se mantienen, pero que no han hecho esta formalización. Para eso la información está en las redes de la municipalidad. En la página de Facebook, ahí pueden encontrar todos los detalles de cuál es la asesoría, la capacitación y el acompañamiento que se le da en el caso de los emprendimientos.

Como les mencionaba, pues posiblemente lo que se vislumbra fuera de la municipalidad es el tema del departamento de desarrollo territorial con más peso. Creo que se han generado muy buenas oportunidades de mejora, sin embargo, sí debo aclarar que hay mucha

desinformación a la población de cómo es que se trabaja dentro del departamento y cómo debe abarcar cada uno de los procesos la municipalidad, hay reglamentación, hay procedimientos, hay mejoras hay cambios, que es importante que la gente entienda entonces este acercamiento con la población nos ha permitido. Eso hace unos días se replicaba mucho de que se recogieron muchas firmas y estas firmas deben llegar a la municipalidad y deben ser atendidas como un clamor, como un clamor ciudadano. Yo hoy le digo gracias a todas las personas que firmaron. Importante que tengan claro que lo que se está pidiendo en la nota es una rendición de cuentas y una evaluación de las funciones que realizan los funcionarios del departamento, eso es lo que se pide en la nota. Y, nosotros nos vamos a dar a la tarea de manera administrativa, bajo el procedimiento que corresponde, en los plazos que corresponden, hacer la respuesta a esta a esta solicitud tanto de la evaluación como la rendición de cuentas, que fue lo que se solicitó por medio de las firmas entregadas a nivel del cantón; qué nos puede llevar a esto? Pues sí, conocer si hay algunas falencias, si hay algunas modificaciones que hay que hacer, si tenemos que trabajar en las modificaciones de algunos reglamentos, si algunas normativas debieran ser consultadas, tanto la Contraloría como la Procuraduría, pero sí con la transparencia que siempre hemos hablado, no son procesos de una semana para los que no tienen mucha paciencia, no son procesos de una semana, no son procesos en los que se puede entrar de la noche a la mañana. Son procesos en los que debe empezar la administración a gestionar su parte operativa y legal pongámoslo así. La parte técnica también debe ser inmersa y pues dentro de las múltiples actividades que tiene la administración, está ver esto. Sin embargo, yo sí insto a la población que siga manifestándole a la municipalidad si necesitamos hacer mejoras, si necesitamos estar acompañados o que sean acompañados por más de nosotros, que eso es pues yo orgullosamente les digo, todos los días recibo contribuyente y todos los días tenemos un acercamiento demasiado bonito con ellos, porque hemos recibido con el corazón abierto a cada uno. Sabemos que muchos llegan con sueños, llegan con anhelos, llegan con esperanzas, a veces, como les decía, a veces llegan solitos y la parte técnica es difícilísimo entregar, entenderlo inclusive nosotros que no somos profesionales en esa área.

Pero nosotros estamos anuentes y sé que el equipo de trabajo también está anuente a recibir las personas de la manera correcta, con el acompañamiento correcto. Y si en algo se está fallando, sí les pido por favor acercarse a la alcaldía, porque esas son las únicas herramientas.

Lo he dicho muchas veces, bajo una denuncia o un apercibimiento. Nosotros podemos hacer una gestión si no existe esa denuncia o ese percibimiento, pues no podemos, nosotros no castigamos a nuestros hijos porque tal vez hagan algo. Nosotros tenemos que tomar las riendas como padres, cuando de verdad vemos o encontramos o podemos tener evidencia de que algo no está bien.

Esa es la parte que yo creo que la población debe informarse mucho más, seguir más las redes sociales, ser más cercanos a la población y a los funcionarios municipales. Inclusive me voy a permitir decirlo, ser más cercano a los miembros del Concejo Municipal, ¿ser más cercanos a los síndicos que son los que se están dando cuenta a lo interno cuáles son las gestiones que tenemos que realizar?

Por ahí vimos anoche también que se pronunciaron en Asamblea Legislativa en la comisión de diputados de la provincia de Alajuela, que quieren que nosotros nos vayamos a pronunciar y feliz de que esta oportunidad se dé, porque es la manera de que podemos aclarar muchos de los temas que en la calle andan desinformándose.

Recordemos que y hoy se lo dije a un contribuyente, el grupo que apoya Zarcero es una excelente iniciativa y lo alabé y lo bendije el día que se dio, porque son posibilidades de mejora, pero cuando las cosas se ponen políticas ya la gente tiene que abrir los ojos de que nosotros aquí no venimos a trabajar por una bandera, lo dejamos botado hace meses, hace ya años y casi 2 meses que nosotros nos integramos a trabajar a este Concejo Municipal por Zarcero, y que cuando las cosas empiezan a politizar, abramos los ojos zarcereños, nosotros no estamos para eso, estamos trabajando para ustedes y cuando alguien que quiere embarrialar la cancha, simplemente por quedar allá en un futuro de alcalde, yo de verdad que Dios lo acompañe, porque el puesto no es fácil y los que quieran venir de regidores, apuesto que cualquiera de ustedes les da el campo en cualquier momento, porque si alguien le explicara lo que es sentarse aquí, posiblemente nadie viene, pero cuando estamos aquí por un designio de Dios, ponemos el alma y la vida, el corazón por hacer las cosas bien.

Entonces entendamos cuando hay gente que quiere ayudar al cantón, que son muchos, pero también entendamos cuando hay gente que solamente quiere venir y politizar, politiquear y perdón por la palabra, porque la política es bonita, pero la politiquería no. Cuando quieren ensuciar el nombre de las personas que estamos trabajando con el corazón por este cantón,

pues qué pena, pero con nosotros no lo van a hacer y conmigo mucho menos. A mí no me va a amedrentar absolutamente nadie y si tengo que ir a la Asamblea Legislativa y si tengo que ir a hablar con el Presidente y si tengo que salir del país para hacerlo lo voy a ir a hacer, porque tengo la frente en alto, el trabajo que estamos haciendo, que algunos no les guste, no a todos les vamos a quedar bien, pero del día uno al día, hoy lo que estoy haciendo hoy lo voy a seguir haciendo exactamente igual.

En esa parte, tengan plena seguridad a las personas que sí creen en nuestro trabajo, que estamos haciéndolo con el alma, con el corazón y que los esfuerzos que ustedes ven aquí del equipo, los estamos haciendo para trabajar por ustedes y que cuando vean proyectos que se están haciendo y se están reflejando y que no se habían hecho en el pasado, ahí es cuando se van a dar cuenta que sí hay muchos pantalones puestos en esta municipalidad por parte de esta alcaldía para hacer las cosas.

Tal vez algunos no les gustó que haya una alcaldesa y tal vez las alcaldesas son las que estamos saliendo mucho más en redes sociales, pero yo podría estar saliendo de esas redes sociales porque estamos haciendo un buen trabajo, porque nos estamos acercando a la población, porque tenemos instituciones trabajando con nosotros y como flor en un ojal fue lo que hicimos la semana pasada con la feria de la salud, que tuvimos al Imas, que tuvimos a Conapdis, que tuvimos empresas privadas, que tuvimos la iglesia, la policía, la Cruz Roja. ¿Quiénes, en este cantón han visto que trabajemos todos juntos en una sola administración anterior? o creo que ninguno. Y ahora me llaman a la Asamblea Legislativa para que vaya yo, a desempolvar lo que hayan dejado los demás, porque yo esperarí que también la Asamblea Legislativa si escucha esto, pueda llamar a don Alejandro Salas y a don Marco Vinicio Rodríguez y a don Ronald Araya, que fueron parte de este proceso, para que todos podamos explicar, porque me van a poner a mí contra la pared, a explicar cosas que tengo que estar desempolvando todos los días en una gaveta, para saber qué pasó, porque aquí hay alcaldes que pusieron, los departamentos, que los crearon y que nombraron personas y que las mantuvieron y que por miedo no hicieron nada. Pero el miedo a mí no me llega, el miedo a mí no me conoce y mis funcionarios y mi equipo sabe que yo por miedo no trabajo, que, si tengo que llamarle la atención, lo voy a hacer y que si tengo que llamarle la atención a alguien y tengo que despedirlo también lo voy a hacer, pero lo voy a hacer con razonamiento y con

ley, no lo voy a hacer, simplemente porque alguien llega y me dice que tengo que quitar un funcionario si a mí no me dan pruebas, el funcionario no se va.

Si yo no termino que el funcionario está fallando el funcionario no se va. Así que o las pruebas o por favor me las traen aquí, porque es muy fácil decir que aquí se le grita o que aquí se le trata mal, tráigame la prueba, porque para chismes, los pasillos y el día que yo llegué aquí, le dije a mi equipo, una reunión en un pasillo quedan sancionados, aquí son las oficinas para tratar temas de la municipalidad, nada más.

Entonces agradezco a todos los zarcereños que me escriben todos los días, que me felicitan y que felicitan el equipo de trabajo y que felicitan a este Concejo y que nos dicen sigan adelante y a los que están politiquería, por favor, piénsenlo, porque si ustedes están esperando que yo me amedrentara por algo, qué pena, pero eso no va a suceder. Más bien cada día me empoderan más a hacer mejor las cosas, y si tengo que ir allá, de verdad, ojalá no tuviera que ir sola, ojalá, no se vuelva esto político y busquemos alguna manera de resolver las situaciones que tiene Zarcerero y que hoy este Concejo y esta alcaldía están desempolvando desde hace años que les dio miedo hacer, pero los pantalones aquí no están faltando. Muchas gracias.

Tal vez sólo para terminales con este tema de la unidad técnica, que es uno de los departamentos que esta semana, gracias a Dios nos ha presentado un buen clima y hemos estado trabajando, por muchos por muchos meses y ya es hora reiterativo como les digo que estamos atendiendo cosas que nunca se habían dado. Teníamos muchos días de tener una denuncia por el área del colegio del CTP, que había inundaciones fuertes porque hubo una instrucción de alcantarilla, ahí hubo que hacer y romper por completo la acera. Por eso es que cuando a veces no lo hacemos de inmediato, es porque ocupamos, aparte de hacer el proceso, tener la forma de arreglarlo. ¿No teníamos el cemento, no teníamos algún equipo y unas alcantarillas que ocupábamos especiales y ahora se hizo y qué se encontró? Ahí se encontraron tus de tuberías clandestinas que estaban ahí metidas y que están obstruyendo en algún momento lo usaron, ya las habían dejado de usar, quedaron ahí tapando la alcantarilla y lo que hacía es que el agua se devolvía para ambos lados, salía y lo que hacía era tirarse a la calle y con ello afectar a los vecinos colindantes.

Ahora que se hizo ese trabajo, pues se está haciendo todo lo posible por restaurar la acera y hacer el área de paso lo mejor posible, está dentro de uno de los procesos de mejora. Son estas aceras de entre el cementerio y el CTP, porque hay mucha población que pasa por ahí, entonces por el momento de verdad agradecerles a las personas que han estado interesadas en corregir esta situación, habíamos tratado por varios medios, por limpiezas, por desfogues, por aguas, por inyección de aguas y hasta que descubrimos que eran objetos de que nos los iban a mover con ese tipo de gestiones que estábamos haciendo. Fue hasta tener que romper parte de toda la estructura que se tenía en la acera.

La colocación de señales verticales en Pueblo Nuevo, los códigos 21-10-66 y 21-10-25. Les recordamos que habíamos hecho una muy buena compra y eso se va haciendo con 2 de los muchachos, entonces cada vez que nos lo es permitido cualquier proyecto nos dé un ratito de tiempo estamos haciendo la colocación de todas las señales verticales a nivel del cantón, eso lo van a ver posiblemente por muchos meses.

Eso es lo que nos dejan las aguas y lo que nos deja también la tregua. Bueno, si ustedes ven ahí el clima, por lo menos en lo que es la Peña, lo que es Anateri en los lugares un poquito más bajos del cantón de Zarcerro, siempre o normalmente tienen o presentan mucha humedad y se nos hace esos cierres que son importantes atender hay mucha saturación de humedad y cuando hacemos algún movimiento o corrección normalmente se complica un poquito más, siempre se viene un poquito más de tierra, se viene un poquito más de derrumbe y hay que hacer una mejor intervención, entonces esto hace que se tarde un poquito más de lo que nosotros tenemos pensado la remoción de los derrumbes de la Peña Anateri también es la misma situación. Si ustedes ven ahí una de las fotos del centro, pues es bastante complejo para que pueda transitar a alguien, entonces son atenciones que se deben hacer de inmediato y también para no ser cierres de paso. Ahí tiene que entrar cambio de la leche, tienen que salir con productos y demás, esto demanda cuando pasan, eso sí, pues ellos tienen situaciones que en estas lluvias nos ha dado mucho más en el tema en estas 2 comunidades, en la Peña y en Anateri.

Ese es un derrumbe también en Anateri, porque se dan varios sectores, que ya es la parte donde está asfaltada y aun así este nos vienen este tipo de situaciones.

El almacén de derrumbes en Calle Pérez, que también es otra de las que ha estado dando este tipo de problemas.

Tuvimos una situación que nos reportó una contribuyente, que fue el desprendimiento de ese muro de separación entre la acera y la calzada. Esto es por la panadería, por la esquina del semáforo. Entonces hicimos remoción de los escombros también y se volvió a habilitar el área para que no hubiera ningún accidente que lamentar por ahí también.

Y el informe técnico administrativo lo normal de la atención a contribuyente, elaboración de procesos de contratación pública se realizan solicitudes de retiro material del plantel, los oficios de atención, atención a contribuyentes tanto presenciales como vía telefónica, la inspección por parte de los administrados y la evaluación de informes. La coordinación general de labores de campo y en el área de la promoción social que tenemos una muchacha que está desarrollando muy bien esta labor le da seguimiento a todas las notificaciones que estamos haciendo, se da reacción de la notificación en propietarios de calle San Luis, en el sector de la plaza, seguimiento a Senasa sobre autorización para movilización de ganado que por algún momento había llegado por acá. Eso tiene mucho mucha tela que cortar porque al final la ley no establece definitivamente que no se puede ni que sí se puede, pero sí se puede generar por parte de Senasa una autorización para que el ganado pase por la calle y no genera una implicación en el deterioro de la calle, entonces se está trabajando a nivel legal y a nivel de Senasa para ver cómo mitigamos el impacto de esa situación en las carreteras que nosotros atendemos.

La visita a Calle Pérez Anateri para darle seguimiento a las labores de limpieza que ustedes pudieron ver a río. La entrega notificaciones también por obstrucción de pasos de agua en propiedades de las fincas ubicadas en Cirrú y en San Jerónimo de Naranjo. Eso nos toca atenderlo a nosotros porque nos deshabilitaba un área, una zona de paso, también de la municipalidad, visita a San Antonio Naranjo para entregar notificaciones de propietarios que tienen sus propiedades en Zarcero, pero que viven por esa zona. Visita a Carmen Acuña en Zarcero, en compañía de gestor ambiental y el asistente técnico para remover una madera que hay en la vía de las alcantarillas. También entonces por ahí súper bien la atención de todos los contribuyentes, que están recibiendo de manera muy positiva las visitas y el acompañamiento de la municipalidad.

La visita a fincas de San Luis, para verificar salidas de agua, inspección de limpieza en la finca de orilla de calle en la Peña, inspecciones en Calle Zapote - Santa Elena en compañía del asesor legal y el asistente técnico. Ahí es para la apertura de un espacio que se había que se había perdido. Entonces está retomando una apertura de área pública y mantiene también lo que es la atención a contribuyentes.

Hoy mismo también se pudo intervenir un área Calle la alcantarilla, que es Laguna subiendo Laguna, que teníamos problemas de inundación en todas esas casitas que están en ese sector por la topografía en la que están ubicadas. Teníamos mucho problema de inundación, entonces por ahí también hicimos una intervención y tal vez ya para finalizar el tema de estos días tuvimos un incidente también con una familia en Tapesco con un incendio. Sé que para estos días un equipo organizado para ayudarles a esta familia que es importante. Si la Comunidad de salud, el cantón de Zarcero se une para ayudarles, las pérdidas fueron significativas. Es interesante la estructura por fuera no se ve la afectación que tiene por dentro, pero por dentro es una pérdida total. Todos los electrodomésticos, de todo el cielo raso, el zinc, el sistema eléctrico se perdió. Felicitar a los bomberos y agradecerles porque trabajaron de una manera incansable y muy rápido, y lograron mitigar el fuego antes de que consumiera la casa por completo. Creo que el sábado hay una subasta en Tapesco, para que nos acerquemos también para ayudar, porque hoy son ellos y mañana perfectamente somos nosotros, conversando con la familia estaban disfrutando un partido de fútbol en La Legua y nada más lo llamaron, que la casita se está quemando, entonces eso nos pasa de verdad en cualquier momento.

Agradecerles a todas las personas que han ayudado, que han colaborado por parte de la municipalidad, hicimos una inspección como comisión municipal de emergencias. Esa inspección se envió a la Comisión Nacional de Emergencias y también se está haciendo una intervención por medio del Imas para tratar de buscarles ayudas de intervención por parte de lo que nos toca a nosotros como municipalidad.

Gracias a Dios tuvieron resguardo y comida y por el momento hasta ahí es como nuestra intervención. Sí hay que darle seguimiento, si hay que darle acompañamiento, instar de verdad la población de Zarcero para que les pueda ayudar. Este próximo sábado en horas de la tarde va a haber una subasta, al frente de la Iglesia en el salón de turno de Tapesco para

que tenga gusto de ir de colaborar y de ser parte de devolverle un sueño y volverle la estabilidad a una familia zarcereña que lo está necesitando. Entonces de mi parte, muchas gracias y quedo atenta para cualquier consulta.

Regidor suplente Henry Guerrero: sí, gracias señor presidente, buenas tardes para todos y los que nos escuchan en sus casas. Saludos para todos. Bendiciones. Aprovechando doña Gina, el muchacho ese cómo es que se llama el gestor ambiental José David inicia , cuando uno inicia un trabajo trae mucha fuerza, entonces hay que aprovechar eso, me interesa mucho el tema de lo que podría la municipalidad iniciar como procesos de seguimiento al tema de composteras, porque si es algo importante, la semana pasada estuve viendo unos reportajes, creo que las municipalidades Escazú, Santa Ana, son como 3 o cuatro municipalidades que están haciendo abono orgánico de todos estos desechos sólidos y más bien me llamó mucho la atención que lo estén haciendo. Yo pensé, no me imaginé que aquí en Costa Rica se estuviera haciendo y me gustó.

Entonces nosotros podríamos marcar abono orgánico de los desechos sólidos entonces sí sería bueno buscar información, creo que es Santa Anna y este varias, pero eso lo vamos, podemos buscar, pero ver qué experiencia tiene él y qué puede iniciar en eso , Y la otra es este por temas de lo que está pasando en la agricultura, lo complejo tema de importación de productos precios bajos. Pero hay salidas, hay oportunidades que los agricultores de Zarcero puede tener y una podría ser el tema de darle seguimiento más fuerza a la Marca Zarcero entonces, uno sabe que hay procesos lentos, que sí son y que esta iniciativa lleva rato, pero, por dónde va la procesión, es la pregunta, porque si es muy importante, definitivamente que los productos de Zarcero, además de alguna certificación, salgan con sello Zarcero, sería todavía mejor. Gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias don Henry. Si en el tema de la experiencia de José David es mucha, es basta, ya José David trabajó en la municipalidad también, entonces conoce la gestión municipal y hay unas excelentes referencias de él en la labor que dejó. Ahora se retoman muchos proyectos también que él había que había dejado y que tiene toda la fuerza y sí, lógicamente toda escoba nueva barre bien, pero yo sé que en él encontramos un brazo muy fuerte en este departamento para levantarlo, desarrollarlo y lograr ese impacto que hablamos hace meses acá.

Y con el tema de se me fue perdón el de la marca Zarcero, dentro del procedimiento ya fue remitido a la Gaceta ya fue es que hubo, hubo 2 publicaciones, la marca Zarcero y la marca de la municipalidad, pero entiendo que la marca Zarcero es la que ya está publicada. Hay que esperar porque es un tiempo prudente, creo que son 10 días, 10 a 30 días, hay que esperar por si hay algún recurso contra la solicitud de la marca, de no generarse, se vuelve a hacer una segunda publicación y ya acá yo ya tengo agendada reunión para ver el reglamento porque ya estamos trabajando también con el reglamento, entonces ya tenemos sesión para esta semana para trabajar, en el reglamento que va a ir de la mano y ya está publicado por primera vez. Entonces vamos en ese camino.

## **ARTICULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

La vicepresidente municipal Carmen Morales Zúñiga, procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

**Fecha 8 de julio del 2025.**

Señores:

Concejo municipal de Zarcero. Asunto: Dictamen 0021 de comisión de jurídicos 2025.

Dictamen a las 4:23 PM del día 8 de Julio del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Yerlin Araya Araya y Carmen Morales Zuñiga, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

**Asunto 1:**

**“Solicitud de la señora Obdulia María Vargas Moya”.**

Se recibe el oficio **MZ-009-2025** del asesor legal externo del Concejo Municipal :

**Se copian las recomendaciones a continuación:**

De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente:

1) No existe prueba suficiente que permita calificar la franja de terreno en cuestión como calle pública cantonal. Su sola consignación como “acceso” o “vía” en planos catastrales o en documentos privados no tiene por sí misma la virtud de configurar un bien demanial, ni suple la necesidad de una declaratoria formal, acto de cesión, o reconocimiento expreso por parte de la Administración, según lo establece el ordenamiento jurídico costarricense.

2) La normativa vigente —entre ellas los artículos 1, 2, 32 y 33 de la Ley General de Caminos Públicos; 4 y 7 de la Ley de Construcciones; y 40 y 58 de la Ley de Planificación Urbana— exige que, para la incorporación de un terreno a la red vial cantonal, este sea previamente afectado al dominio público mediante alguno de los mecanismos legalmente establecidos: cesión gratuita en proyecto urbanístico aprobado, afectación por acto administrativo expreso, uso público sostenido y comprobable, o proceso expropiatorio debidamente tramitado.

3) En consecuencia, no procede, por el momento, la inclusión de esta franja como calle pública ni su apertura como tal, al no cumplirse los requisitos sustantivos ni procedimentales necesarios para ello. En caso de mantenerse el interés en su eventual incorporación a la red vial cantonal, deberá iniciarse un procedimiento ordinario que incluya: a) estudio técnico-jurídico que justifique la afectación, b) verificación de la titularidad dominical del terreno, c) dictamen de viabilidad urbanística conforme al plan regulador y, si procede, d) acto de cesión, compra o expropiación conforme al artículo 45 de la Constitución Política.

4) Se recomienda al Concejo Municipal ordenar el rechazo de la petición y el archivo del presente expediente administrativo, por no haberse acreditado la existencia de una calle pública en el sitio analizado, sin perjuicio de que los interesados puedan promover en el futuro el procedimiento correspondiente, respetando el marco normativo vigente y los derechos de propiedad involucrados.

**Por tanto:**

1. Se recomienda enviar el dictamen 09 del asesor legal externo a la administración, para que se haga un análisis de toda la documentación sobre este tema, para que se le dé una respuesta definitiva a la señora Obdulia Vargas Moya.

**Asunto 2:**

**“Audiencia pública para fijar y actualizar las tasas municipales”.**

Se recibe el oficio **MZ-0010-2025** del asesor legal externo del Concejo Municipal:

Se copian las recomendaciones a continuación:

- 1) El Concejo Municipal de Zarceros posee plena competencia legal para fijar y actualizar las tasas municipales por servicios como limpieza de vías, recolección de residuos y mantenimiento de cementerios, conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 77 y 83 del Código Municipal, así como en la Ley para la Gestión Integral de Residuos N.º 8839.
- 2) La naturaleza jurídica de la tasa, según reiterada jurisprudencia de la Procuraduría General de la República, implica su obligatoriedad para los usuarios del servicio, aun sin su consentimiento expreso, siempre que exista prestación efectiva o potencial del mismo.
- 3) No existe disposición normativa alguna, ni en el Código Municipal ni en leyes conexas, que imponga como requisito formal la celebración de una audiencia pública previa a la aprobación de nuevas tasas municipales. En consecuencia, la ausencia de dicho procedimiento no afecta la validez jurídica de la fijación de tasas, siempre que se cumpla con los requisitos sustantivos y formales establecidos por la ley, particularmente la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
- 4) Conforme al principio de legalidad establecido en el artículo 11 de la Constitución Política y desarrollado en la Ley General de la Administración Pública, las municipalidades solo pueden actuar dentro del marco de competencias expresamente otorgadas por ley. Por tanto, la realización de una audiencia pública sin habilitación legal expresa carecería de efectos vinculantes y podría incluso vulnerar dicho principio, salvo que dicha disposición se encuentre contemplada en un reglamento municipal de tasas previamente aprobado para esos efectos.
- 5) No obstante lo anterior, se recomienda a la Municipalidad, como buena práctica administrativa, establecer mecanismos de información y divulgación pública sobre las nuevas tasas, con el objetivo de fortalecer la transparencia institucional, fomentar la confianza ciudadana y reducir eventuales cuestionamientos o desinformación, sin que ello condicione la legalidad del procedimiento de fijación.
- 6) En virtud de lo anterior, no se estima jurídicamente necesario ni obligatorio convocar a una audiencia pública como requisito previo para la aprobación de las tasas municipales para el año 2025, si no existe norma reglamentaria municipal que ordene tal procedimiento.

La Municipalidad puede continuar con el procedimiento correspondiente conforme a la normativa vigente.

Por tanto, esta comisión recomienda se traslade el oficio **MZ-0010-2025** del asesor legal externo del Concejo Municipal, a la administración y a la auditoría interna municipal para lo que corresponda.

**Asunto 3:**

**“Consulta sobre competencias del concejo municipal para instruir al auditor municipal en la realización de auditorías internas”.**

Se recibe el oficio **MZ-0011-2025** del asesor legal externo del Concejo Municipal:

Se copian las recomendaciones a continuación:

- 1) El Concejo Municipal de Zarceró sí tiene competencia legal **para instruir** al auditor municipal la realización de auditorías internas, en virtud de su condición de jerarca del auditor, conforme al artículo 13 inciso f) del Código Municipal y el artículo 24 de la Ley General de Control Interno. Esta potestad debe ejercerse con pleno respeto de la independencia funcional y de criterio técnico del auditor.
- 2) La moción aprobada en el acuerdo firme número 26 de la sesión ordinaria N.º 0040-2024 se encuentra debidamente justificada, pues se fundamenta en la necesidad de fiscalizar posibles inconsistencias en la administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, relacionadas con procesos contables, administrativos, financieros, de contratación y rendición de cuentas, lo cual se vincula directamente con el interés público y la legalidad en el uso de recursos municipales.
- 3) No obstante, para garantizar su ejecución conforme a los principios técnicos y jurídicos aplicables, resulta indispensable que el Concejo Municipal precise que la auditoría solicitada corresponde a una auditoría de carácter especial, según lo establecido en el Capítulo V de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, aprobadas mediante resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República.
- 4) En atención al principio de legalidad, los plazos sugeridos en la moción deben entenderse como orientativos, quedando a criterio del auditor interno establecer, mediante

el correspondiente plan general de auditoría, el cronograma técnico que resulte viable según la complejidad de los temas, la disponibilidad de recursos y la prioridad institucional.

**Por tanto,**

Esta comisión recomienda se envíe el oficio **MZ-0011-2025** del asesor legal externo del concejo al señore auditor municipal, para su análisis y envíe su respuesta al Concejo Municipal.

**Asunto 4:**

**“Desistimiento del recurso de revocatoria interpuesto en contra de los acuerdos 21, 22 y 23 adoptados por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N.º 0030-2024 del 8 de octubre de 2024 por parte de sociedad BRAF ASESORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA”.**

1-Que habiendo desistido expresamente la Sociedad BRAF Asesoría, Sociedad Anónima, del recurso de revocatoria interpuesto en contra de los acuerdos 21, 22 y 23 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcerro, adoptados en la sesión ordinaria N.º 0030-2024 del 8 de octubre de 2024, manteniéndose vigente únicamente el recurso de apelación formulado en subsidio, conforme al artículo 190 del Código Procesal Contencioso Administrativo que establece con carácter imperativo que, una vez interpuesto el recurso de apelación y cumplido el emplazamiento, corresponde a la Municipalidad elevar los autos al conocimiento del Tribunal Contencioso Administrativo, sin emitir pronunciamiento sobre el fondo del recurso.

**Por tanto:**

2-Esta comisión recomienda se solicite a la administración la asesoría legal para continuar con el proceso ante el Contencioso Administrativo, según dicta la ley. Basados en el oficio MZ-012-2025, del Asesor Legal externo del Concejo Municipal y la solicitud de desistimiento por parte de la Sociedad BRAF Asesoría, Sociedad Anónima.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4:31 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

#### **ACUERDO 9:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda enviar el documento MZ-009-2025 del Asesor Legal Externo a la administración para que se haga un análisis de toda la documentación sobre este tema, para que se le dé una respuesta definitiva a la señora Obdulia Vargas Moya. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal, acuerda trasladar el oficio MZ-0010-2025 del Asesor Legal Externo del Concejo Municipal a la administración y la Auditoría Interna municipal para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal, acuerda enviar el oficio MZ-0011-2025 del Asesor Legal Externo del Concejo Municipal al señor Auditor Municipal para su análisis y envíe su respuesta al Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ACUERDO 13:**

El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la administración la asesoría legal para continuar con el proceso ante el Contencioso Administrativo según dicta la ley, basados en el oficio MZ-012-2025, del Asesor Legal Externo del Concejo Municipal y la solicitud de desistimiento por parte de la Sociedad BRAF Asesoría, Sociedad Anónima. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el martes 15 de julio a las 4:15, tenemos algunos temas pendientes para la próxima semana.

Hacerle la consulta a la señora alcaldesa, si la mesa de trabajo que se había convocado con el grupo, el Movimiento Pro Zarcero, en donde habíamos designado a Denis, Carmen, Yerlin, como parte del Concejo, si ya tiene fechas, si ya hay actores designados para esta mesa de trabajo, tal vez un poco de información.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias, señor Presidente, correcto, ya nos hicieron llegar la lista de las personas que estarían por parte del del movimiento, ya nosotros asignamos también y la fecha estimada es de mañana en 8, de la primera sesión de trabajo, pero serían notificados de manera formal, probablemente si no está todavía fijo definido, estamos montando el cronograma de trabajo y las fechas de trabajo, pero lo más probable es que sí, arranquemos de mañana en 8 si Dios quiere.

## **ARTICULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

## **ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, señor Presidente, solamente quiero hacer un comentario respecto a las palabras de doña Gina, externarle el apoyo en este proceso. A mí me parece que es muy importante todo el proceso, lo he dicho desde el inicio que se ha estado dando el involucramiento de los vecinos en estos temas, es sumamente necesario, siempre y cuando no se pierda el norte. Me parece que la oportunidad que le dan a Gina, a la señora alcaldesa de ir a la Asamblea Legislativa, es muy importante de aprovechar, porque nosotros acá tenemos 1 año y entonces es una buena oportunidad para que ella exponga lo que en 1 año se ha hecho, que no se hizo en 18 años hacia atrás.

Lo que se está haciendo y lo que se dejó de hacer, o no se hizo en administraciones anteriores, porque aquí sí hay que sentar responsabilidades, responsabilidades políticas, nada por supuesto personal, pero sí hay personas que han estado acá, a cargo de las administraciones, de los Concejos Municipales, y todos los que estamos acá tenemos nuestro grado de responsabilidad política con nuestras acciones.

Son quienes a quienes hay que solicitarle cuentas también son las personas que ya pasaron por se sentaron en la silla donde está allí, y hoy le están exigiendo resultados con los 12 meses que lleva y ellos con 6 años, 4 años, 8 años, no, nos los realizaron en su tiempo. Entonces a mí me parece muy valioso esa oportunidad. Más bien agradecer al señor diputado por tomarlo en cuenta, porque es un

buen momento para que Gina exponga las falencias, o las cosas que no se hicieron y lo que se ha trabajado hasta el día de hoy.

También motivar a las personas que nos informemos siempre de buenas fuentes, de primera mano. Siempre el tema de la información, no dejarlo solo con lo que nos dicen, sino ir un poquito más allá. Hoy se habla que una de las pandemias que estamos viviendo también es la desinformación, entonces ahorita es muy fácil agarrar un celular y exponer algo, pero no vamos más allá, no vamos a cuáles son las fuentes, entonces, invitarles a que siempre busquemos más allá, ya sea a nivel de leyes, en internet se pueden encontrar cómo son los procesos, pero también a nivel de procesos administrativos en la municipalidad no dudo que les puedan atender, comprometiendo a los compañeros alguno de nosotros que les podamos guiar a alguna persona en cuáles son los procesos, de igual forma la parte administrativa, porque eso sí es muy importante por poner un ejemplo de los muchos que he visto por ahí, algunos, por ejemplo, exponen la idea de un plebiscito excelente, es una herramienta que tenemos a la mano todos los ciudadanos. ¿Qué pasa si a Gina la destituyen a través de un plebiscito? Sigue Juan Antonio, no queremos a Juan Antonio, destituimos a Juan Antonio, sigue Marta, entonces no queremos a Marta, sigue Luis Daniel y si no queremos a Luis Daniel, sigue doña Carmen, y ahí seguimos hasta que se nos vayan los 4 años.

Entonces, si bien es cierto, es una herramienta muy importante, será esa la única herramienta que tenemos los ciudadanos para poder lograr alguna solución. Hay muchas, pero todo también está en la información. Entonces invitarles a que no nos no bueno, el movimiento quienes lo crearon y lo están llevando mis respetos, pero siempre motivarles y hago más las palabras de doña Gina, que no se politice el asunto, porque pierde credibilidad, en el momento, que se politice y que entre en politiquería un movimiento tan importante pierde credibilidad y al menos yo como ciudadano quiero que eso suceda con este importante movimiento para que siga rindiendo o llamando esa atención de los vecinos que tal vez antes no la tenía, pero eso es bueno. Hoy en día mucha gente y más se conecta a las sesiones, se dan cuenta de lo que estamos haciendo, se dan cuenta de lo que está pasando semana a semana en la administración, en el Concejo y eso para mí es algo muy, muy positivo. Entonces de verdad, en resumen, motivarles a que nos mantengamos informados, las puertas están abiertas quienes quieran venir a las sesiones, aquí las puertas están abiertas también y quienes quieran exponer algún proyecto y motivarles una vez más, unámonos a asociaciones de desarrollo, apoyemos en nuestras comunidades, ahora que hay tanto interés en el ambiente, unámonos a las asociaciones, a los comités, a los comités de seguridad de los barrios, etc porque son los granitos de arena que necesitamos para que el cartón siga desarrollándose. Muchas gracias.

